

Pinar bueno, unico resto hoy de lo que antes fueron los montes de la Ciudad,
que el terreno destinado por el Miravete y Aranega abraza mas de Cuatro
mil fanegas: que los terrenos que pretenden adquirir son la esperanza
y vida de los moradores cercanos a él, en el mismo tienen el pasto preciso
para sus animales, en suma q. si el Aranega no, el Miravete obra ya como
dueño de los terrenos enunciados no obstante faltarle todavia la concesion,
y q. no contento con haberte ucheado todo, ha abierto varias Voluntas, de
uajando el terreno y cortando excedido numero de pinatos y arrancan-
do las Chaparras y fentiscos, por todo lo expuesto pidense mique la
solicitada merced y que se adopten las medidas oportunas a conservar el
monte alto y bajo de los terrenos expresados: Ya Ciudad en su vista acordó:
pare esta solicitud al Sr. Alcalde primero Constitucional para que dispon-
ga q. los Peritos Agrimensores declaren si es cierto lo que Juan de Alaroz y
Consortes exponen en oposicion a lo pretendido por el Diego Aranega y Jose Mi-
ravete, y q. alavez comenza de la denuncia que se hace por dthos. Alaroz y
Consortes y q. a continuacion de lo que actue informe lo que se le ofrezca y
parezca sobre el particular.

D. Andres Ferrer Reclam.
Sobre la merced perdida p.
Aranega y Miravete

Se dio un memorial de D. Andres Ferrer de estos vecinos manifestando
q. para evitar en lo sucesivo Reclamaciones sobre el terreno pedido en
merced por Diego Aranega y Jose Miravete en la Diputacion de Pontanare,
pide q. como dueña su Señora de dos haciendas en dtho. terreno, en su dis-
creto de conocimiento para eximir los titulos de pertenencia q. acredita
los linderos de dthas. haciendas y la Ciudad acuerdo: Setenga presente para
su caso, que sera a la Resolucion q. Recayga, a la oposicion protestada en

